

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

**10. RESOLUCIÓN Nº 1411, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA A CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE AYUDAS A LA ESCRITURA DE GUIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES.**

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2024001411 de fecha 27 de diciembre de 2024, ha resuelto lo siguiente:

**ÚNICO.-** La concesión de la siguiente CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS A LA ESCRITURA DE GUIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES., a los solicitantes referenciados a continuación.

Para Escritura de Guión:

SOLICITANTE	MODALIDAD	NOMBRE	PUNTOS	REPARTO
ÁLVARO SOLA ALAMEDA	LARGOMETRAJE FICCIÓN	HOGAR	MÁX. (100 pts)	3.833,33 €
OSCAR TORIBIO CARBAYO	LARGOMETRAJE FICCIÓN	MI QUERIDA AMIGA	MÁX. (100 pts)	3.833,33 €
MARTIMANIAC PRODUCCIONES S.L.	MINISERIE FICCIÓN	PEQUEÑAS HISTORIAS DE GRANDES MISTERIOS	MÁX. (100 pts)	3.833,33 €
LORENA MACHADO TORRES	LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	JUANA. LA CANTINERA DE ANNUAL	MÁX. (100 pts)	8.500,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>20.000,00 €</b>

Para Desarrollo y Preparación de Proyectos:

SOLICITANTE	MODALIDAD	NOMBRE	PUNTOS	REPARTO	G	P
MARTIMANIAC PRODUCCIONES S.L.	MINISERIE FICCIÓN	PEQUEÑAS HISTORIAS DE GRANDES MISTERIOS	100,00	11.457,19 €	4.582,88 €	6.874,32 €
LORENA MACHADO TORRES	LARGOMETRAJE FICCIÓN	ISABEL	81,50	11.187,61 €	4.475,05 €	6.712,57 €
OSCAR TORIBIO CARBAYO	LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	LA VENTANA DEL ARTE. CARLOS BAEZA	93,00	17.355,19 €	6.942,08 €	10.413,11 €
	<b>TOTAL</b>		<b>274,5</b>	<b>40.000,00 €</b>	<b>16.000,00 €</b>	<b>24.000,00 €</b>

Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial de Melilla, advirtiéndose que dicha orden, en aplicación del artículo 121 y demás concordantes de la Ley 39/15, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, pudiendo presentarse el recurso ante la propia Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que puedan los interesados interponer cualquier otro que consideren oportuno, bajo su responsabilidad.

Melilla, a 27 de diciembre de 2024,  
La Secretaria Técnica de Fomento,  
Francisca Torres Belmonte